



## Regulaciones De California Pequeños Contenedores De Refrigerante Latas De Refrigerante R-134<sup>a</sup>

### **Peligros ambientales asociados con refrigerante**

El estado de California ha determinado que la liberación del refrigerante HFC 134a, un gas de efecto invernadero, contribuye al calentamiento global.

R-134a es un refrigerante HFC (hidrofluorocarbono) y, por lo tanto, no agota la capa de ozono como el clorofluorocarbono (CFC), los halones y los refrigerantes de hidroc fluorocarburo (HCFC).

Sin embargo, el R-134a se considera un gas de alto potencial de calentamiento global (GWP) con una calificación de GWP de 1,430. En comparación con el dióxido de carbono (CO<sub>2</sub>) que tiene una calificación de GWP de 1. Una alta calificación de GWP indica un mayor potencial para calentar la atmósfera de la tierra, lo que tiene un mayor impacto ambiental. La ley de la Junta de Recursos del Aire de California (CARB, por sus siglas en inglés) requiere que todos los contenedores pequeños tengan válvulas autosellantes, un etiquetado mejorado del programa de depósito/devolución e instrucciones prácticas, así como un programa educativo para las personas que hacen las cosas ellos mismos.

### **Prohibición de ventilación**

La Sección 608 de la Ley de Aire Limpio prohíbe la liberación intencional (ventilación) de cualquier refrigerante cuando se realiza mantenimiento, servicio, reparación, o la eliminación de equipos de aire acondicionado o refrigeración, incluidos los sistemas MVAC.

